

d) Teléfono y telefax: (928) 446166, fax: (928) 446161.

e) Fecha límite de obtención de documentación: la de finalización de la convocatoria.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación del Estado del Grupo C, subgrupos 2, 4 y 6, categoría d).

b) Otros requisitos: señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias y de la Provincia de Las Palmas; entendiéndose que la fecha de vencimiento que cronológicamente se produzca en último lugar será considerada como vencimiento de la convocatoria.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

- Domicilio: calle León y Castillo, 270, 1ª planta (Registro General).

- Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: veinte días, a contar desde el día siguiente al de apertura de las ofertas recibidas.

e) Admisión de variantes: exclusivamente si esa posibilidad aparece recogida en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Domicilio: calle León y Castillo, 270, 6ª planta (Salón de Reuniones).

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: el décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

e) Hora: doce.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de febrero de 2003.- El Alcalde, p.d., el Concejal de Hacienda y Contratación, Francisco Javier Fernández Roca.

Otros anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

1520 *Dirección General de Tributos. Administración de Tributos a la Importación de Gran Canaria.- Anuncio de 10 de marzo de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos tributarios en relación con el Impuesto General Indirecto Canario, el Arbitrio sobre la Producción e Importación en las Islas Canarias y Arbitrio a la Importación y Entrega de Mercancías.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y, en virtud de lo preceptuado en el artículo 105.6 de la mencionada Ley, a medio de la presente se viene a hacer pública la relación de notificaciones pendientes relativas a los procedimientos de gestión tributaria que a continuación se detallan

ADMINISTRACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO-ARBITRIO SOBRE LA PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN EN CANARIAS Y ARBITRIO A LA IMPORTACIÓN Y ENTREGA DE MERCANCÍAS (I.G.I.C.)-(A.P.I.C.)-(A.I.E.M.)

NEGOCIADO DE COMUNICACIONES Y SANCIONES

(Trámites de Audiencia a las Propuestas de Liquidaciones Provisionales de Oficio a la importación de mercancías)

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
LO 064/02	B35104074	EXQUISITE, S.L.	CL. LUCHANA, 30 L.P. de Gran Canaria	35010
LO 065/02	B35104074	EXQUISITE, S.L.	CL. LUCHANA, 30 L.P. de Gran Canaria	35010
LO 066/02	B35104074	EXQUISITE, S.L.	CL. LUCHANA, 30 L.P. de Gran Canaria	35010
LO 067/02	B35104074	EXQUISITE, S.L.	CL. LUCHANA, 30 L.P. de Gran Canaria	35010
LO 068/02	B35104074	EXQUISITE, S.L.	CL. LUCHANA, 30 L.P. de Gran Canaria	35010
LO 069/02	B35104074	EXQUISITE, S.L.	CL. LUCHANA, 30 L.P. de Gran Canaria	35010
LO 108/02	45730588X	DEEPAK S. RANCHANDANI	URB. VIÑAS MONTEGIL BLQ. H, 2 Arona	38660
LO 111/02	45730588X	DEEPAK S. RANCHANDANI	URB. VIÑAS MONTEGIL BLQ. H, 2 Arona	38660
LO 186/02	B60699774	BOX ROCCIA, S.L.	CL. LOS NARANJOS, 25 LP. de Gran Canaria	35018
LO 208/02	B35366558	HILARIO TORRES YANES E HIJOS	CL. JOSEFINA MAYOR S/N Telde	35200
LO 209/02	43650576A	Mª DEL PILAR GONZALEZ FERNANDEZ	AV. MESA Y LÓPEZ, 57 LP. de Gran Canaria	35007
LO 211/02	B35434976	ENGELHARD MOTORSPORT	CL. ZORRILLA, 20 L.P. de Gran Canaria	35005
LO 213/02	A08288490	PROQUIMIA, S.A.	LOS PEREGRINOS PARCELA 101 Telde	35200
LO 214/02	A03448826	KINGS FOOD, S.A.	POLG. IND. ARÍNAGA Agüimes	35010
LO 261/02	A82018474	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	CL. SOR SIMONA, 42 L.P. de Gran Canaria	35012
LO 263/02	B35436435	MAQU. INDUSTRIAL MACELAN S.L.	CL PARROCO QUINTANA SANCHEZ,30 LPGC	35016
LO 264/02	B35436435	MAQU. INDUSTRIAL MACELAN S.L.	CL PARROCO QUINTANA SANCHEZ,30 LPGC	35016
LO 265/02	B35436435	MAQU. INDUSTRIAL MACELAN S.L.	CL PARROCO QUINTANA SANCHEZ,30 LPGC	35016
LO 281/02	A35309517	EUROMEAT, S.A.	CL. LEON Y CASTILLO 30 L.P. de Gran Canaria	35003
LO 298/02	B35401306	ACEROS NEUMÁTICOS DEL SUR, S.L.	AVD. LAS AMERICAS, 10 SAN BARTOL.TIRAJ.	35109
LO 300/02	B35372358	PROFARME, S.L.	CTRA. GRAL. DEL NORTE, 144 L.P.G.C.	35013
LO 302/02	42774440Y	JOSE ANTONIO SUÁREZ RODRÍGUEZ	CL. SAGUNTO, 26 L.P. de Gran Canaria	35110
LO 306/02	32004818L	ANTONIO CASTRO RUIZ	CL. LAS SUERTES, 5 Teror	35030
LO 309/02	B35337435	GRANDYVEL, S.L.	CL. BATALLA DEL EBRO, 56 L.P.G.C.	35013

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones administrativas contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Administración de Tributos a la Importación de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias, sita en el Edificio Fundación de Puertos, Explanadas de Vapores, Muelle de Santa Catalina de Las Palmas de Gran Canaria,

todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de marzo de 2003.-
El Administrador de Tributos, Martín Muñoz García de la Borbolla.